

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA

Año V

CONQUISTADOR 43 y 45 Antequera

PRECIOS DE ABONO
RANGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España, —En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. —Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA Núm. 1284

SANTACILIA, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, LUNES 17 Septiembre de 1900

Carne de Miseria en la Misericordia

No sabemos aún si se ha procedido al examen ó análisis del pan que el Sr. Pou presentó en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, mas no importa esperar el resultado de aquél, para asegurar que aquel pan, que es uno de los que estos pasados días se sirvió a los pobres de la Misericordia, puesto que cuantas personas tuvieron ocasión de verlo, sólo a la simple vista, de una manera unánime, condenaron la calidad de aquel pan, añadiendo que no comprendían pudiera digerirlo persona alguna.

Ahora bien, si después de la energética campaña que venimos sosteniendo desde algún tiempo a esta parte contra los abusos que se han venido cometiendo y cometerán con los pobres asilados, aun se da esta clase de pan, que diablos debía suceder antes que nosotros levantáramos la voz de alerta!

¡Oh, debía ser un escándalo! Solo Dios, los que en la Misericordia manejan el cotarro y los asilados, deben saber las porquerías que a estos debían hacerles tragar a título de alimento.

Y, francamente, no solo han venido a patentizar cuánto sobre este particular hemos venido diciendo, los irrefutables testimonios de varios exasiliados, cuyos nombres conocen nuestros lectores, sino que vienen a confirmar nuestras asseraciones, las festrinantes medidas que allí se han adoptado, todas ellas encaminadas a encerrar en el más absoluto silencio cuántos hechos pasan en la Misericordia,

verdadera Basílica donde la miseria sobre los rigores de una infusa explotación.

A medida que nos vamos ahondando en este asunto, mas claro se ve que cuanto allí está sucediendo, débese en gran parte a la desidia, indiferencia ó poco celo de quienes están en el deber de velar, para que no se haga vil comercio con los que viven al amparo de la pública caridad.

Además, si es cierto que la Diputación, como de público se dice, está endiendo importantes cantidades a los contratistas que cuidan del suministro de ciertos artículos alimenticios para aquel establecimiento, no es extraño que la Diputación se vea lata de aquella fuerza moral de que goza cualquiera consumidor que paga al contado, para proceder al examen de los artículos comprados.

Hemos dicho, y repetimos, que uno de los taboneros, es pariente del diputado D. Manuel Guasp. Siendo así, aún en el caso de que alguno de los empleados hubiese observado que el pan que suministra el pariente del señor Guasp era malo, ¿quiénes se atreverían a denunciarlo, sin temor a perder el destino, por haber denunciado a un pariente de un diputado como D. Manuel?

Tiempo atrás nos manifestaron que, a otro tabonero se le adeudaban unos cuantos miles de pesetas.

Ahora, se nos ha dicho que al que suministra las patatas, se le tieve otro débito igual ó parecido.

Al cortante, idem de lienzos, y, así las cosas, hemos llegado al extremo de decir cómo, an- dará la procesión por dentro del Palacio de la Diputación.

Será, acaso que allí prosiguen silenciosamente sus tareas de «bien administrar» la provincia ciertos caballeros que desde años vienen estando pegados a la Diputación, lo mismo que la lapa en la roca?

El Ayuntamiento, administre bien ó mal, cada año publica un estado detallado de sus gastos e ingresos, por cuyo motivo el pueblo puede enterarse de cuanto allí se hace, pero la Diputación ¡oh! de la Diputación chitón.

De cómo allí se administran los fondos, nada nos debe importar a los que contribuimos con nuestras cargas a pagar, cuanto consume la Diputación para sus atenciones. El Tribunal de Cuentas del reino será lo suficiente para que allá por el siglo XXX las examine.

Resultado de todo ello, que en la Misericordia, el pan que se suministra a los pobres es malo, y así sucede con los demás alimentos, que desde que nos venimos ocupando de aquel establecimiento, todo allí va a la sordina, a la callada, hasta el extremo que un empleado está sirviendo de espía a otro y todas estas preventivas, son debidas a que se tiene decidido empeño a que no trascienda al público lo que allí sucede, como también lo prueba la absoluta privación a los asilados, de salta a paseo, a no ser acompañados de un celador de la casa.

No obstante de tantas privaciones, medios tenemos para enterarnos de cuanto necesario sea, y de lo que daremos cuenta a nuestros lectores.

La crisis en Cataluña

Preocupa con razón la crisis económica que ha cerrado en Cataluña varias fábricas y dejado sin trabajo nada menos que 50.000 obreros.

Discute la prensa sus causas y señala va- gos remedios de efecto lejano ó aplicación di- fícil.

Ignoramos ó sabemos a medias la opinión de los catalanes, pues el capitán general señor Delgado, aprovechándose de la eterna suspen- sión de garantías, ha apelado a un arbitrio muy chusco; el de impedir que la prensa tra- te de las huelgas y de cuanto con la crisis eco- nómica se relaciona.

Ahora que conviene la discusión se hace forzoso el silencio. No se atiende a remediar el mal: se procura que el enfermo no violento con sus quejidos. Sería en verdad, muy desagra- dable turbar el contento de la familia real des- pués de la excursión por los principales puer- tos del Cantábrico.

La crisis fabril catalana no es un hecho nuevo. Es una de tantas crisis como pertur- ban el desarrollo industrial cuando hay mas existencias en las fábricas que compradores en el mercado. El fenómeno se da con frecuencia en todas partes, y de su estudio han sacado consecuencias contrarias al actual estado so- cial todos los socialistas.

Causas generales de la crisis industrial son la elevación creciente de las primeras mate- rias, el carbón y el algodón, debida a las gue- rras del Transvaal y la China y a las punibles confabulaciones de los sindicatos. Las guerras no acarrean ya funestos resultados únicamen- te para las naciones beligerantes. Causas son de desdichas en todo el mundo civilizado, pues cada vez es mas estrecha é intima la solidari- dad humana. Esas guerras que seguimos con curiosidad no mas nos han traído la carestía de la carne y del papel, y han contribuido al conflicto industrial en Cataluña.

Causas inmediatas son el desnivel de los cambios, que si favoreció un tanto la exportación, dificulta la adquisición de las primeras materias; la pérdida de los mercados coloniales, la pasajera riqueza del país producida por el traslado de capitales de las colonias a la pe- ñínsula, y sobre todo, por el dinero robado al Estado y las frecuentes demandas del obrero catalán para mejorar su situación.

Los fabricantes, echan casi toda la culpa de su actual malestar a los obreros. Creen que el gobierno ha favorecido sus exigencias, y en las huelgas, aumento de jornal y disminución de horas de trabajo ven la causa mas impor- tante de la crisis. Exageran mucho. Las huel- gas es cierto que perjudican a capitalistas y tra- bajadores; pero es inexacto que las mejoras logradas por los obreros hayan elevado de tal manera la mano de obra que el fabricante ca- talán no pueda resistir la competencia del extranjero. Para que eso fuese cierto tendría que ser el arancel de aduanas muy bajo para las manufacturas extranjeras y no es así. Habría que demostrar también que el obrero catalán gana mas jornal que el inglés, el francés y el alemán. Y aún después de hecha esa demostra- ción faltaba otra: la de qué el obrero bien retribuido no resulta mejor y a la postre más barato que al explotado, el que por menor jornal trabaja mas horas.

La crisis de la industria catalana era inevita- ble después de la pérdida de aquellos mercados coloniales, sostenidos por un arancel tutelar, protector favorable. No han sabido sino evi- tarla, que eso era imposible, prepararse para resistirla ni los mismos fabricantes ni el go- bierno. Los fabricantes debieron al amparo de la protección haber mejorado sus industrias y buscado consumidores en nuevos mercados. Creyeron que las Antillas y Filipinas durarían mas, y aun despues del tratado de París nada hicieron por contrarrestar los efectos de la pérdida de las colonias.

El gobierno tampoco ha hecho nada. Con

— 52 —

Naturalización

Los extranjeros naturalizados gozan de todos los derechos políticos y civiles de los nacidos en el te- ritorio paraguayo, pudiendo ocupar cualquier pue- sto, menos de Presidente y Vice-Presidente de la Re- pública, Ministros, Senadores y Diputados (párra- fo 4º del art. 35).

Son también ciudadanos paraguayos los que ten- gan especial gracia de naturalización del Congreso (par. 5º del art. 35).

Para naturalizarse en el Paraguay bastará que cualquier extranjero, haya residido dos años conse- cutivos en el país, poseyendo alguna propiedad raíz ó capital en giro, ó profesando alguna ciencia, arte ó industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya ó alegando y probando ser- vicios en provecho de la República (art. 36).

Algunas excepciones existen en el art. 36, que establecen que el extranjero que no posea al- guna propiedad raíz ó capital en giro, ó profesando alguna ciencia, arte ó industria, no podrá naturalizarse si no expone la cosa expuesta en el art. 36.

— 49 —

ningún habitante de la República podrá ser juzgado por causas políticas. Ningún cuerpo armado puede ha- cer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna es- pecie sin indemnizaciones (art. 19).

Ningún habitante de la República puede ser pe- nado sin juicio previo fundado en la ley anterior del hecho del proceso, ni juzgado por comisiones es- peciales, sino con arreglo al art. 11. Nadie puede ser obligado á declarar contra si mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad compe- tente, ni detenido más de 24 horas sin comunicár- sele su delito y no puede ser detenido sino en su casa ó en los lugares públicos destinados á este ob- jeto. La ley reputa inocente á los que aún no han sido declarados culpables ó legalmente sospechosos de serlo, por acto motivado de Juez competente (ar- tículo 20).

Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los hechos. El domicilio es inviolable como tam- bién la correspondencia epistolar y los papeles pri- vados, y una ley determinará que casos y con que justificativos podrá procederse á su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles deberán ser sanas y limpias para seguridad y no para mortificación de los reos detenidos allí, y toda medida, que á pre- testo de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable á las autoridades que la autoricen (art. 21).

subvencionar a la Transatlántica ha creído cumplir su deber.

Ni ha favorecido el desarrollo de la marina mercante, ni ha buscado en la América Española mercados para las manufacturas catalanas. Y no es esto sólo; el gobierno, además de no proteger directamente, ha perjudicado a la industria al aumentar los impuestos directos e indirectos.

No era una exageración, sino una gran verdad, el aserto casi general, recogido hasta por Silvela de que España necesitaba para salvarse de una revolución. No se ha hecho esa revolución, no se han transformado los presupuestos, y empiezan a tocarse las consecuencias.

Lo principal antes que buscar mercados exteriores es asegurar el mercado interior, y éste se asegura aumentando el número de consumidores. Las fábricas cerradas en Cataluña están atestadas de telas, de paños, de encajes, y los consumidores de Andalucía, Extremadura, Aragón y Castilla están desnudos ó mal vestidos.

Es consecuencia de la obra del gobierno.

Ha aumentado los impuestos indirectos, sobre todo el de consumos; y ha encarecido la vida. Gastan los trabajadores, la clase media lindante con el proletariado, en mal comer lo que antes podían dedicar a vestidos, mantas, ropa blanca, adornos, etc., etc.

Ha dificultado además el tráfico interior con el impuesto sobre transportes, y de aquí las agravaciones de la crisis vinotela y atrocera.

Si el agricultor no vende bien sus frutos, si además ha de pagar cada vez más al fisco, menos podrá comprar a los fabricantes catalanes.

Remedio inmediato al mal no vemos ninguno, fuera de una radical transformación en los presupuestos, que aboliendo impuestos onerosos como los de consumos y tráfico, y permitiendo dedicar a obras públicas lo que hoy se gasta en clero, clases pasivas y alta burocracia, civil y militar, abriría el mercado interior a Cataluña al asegurarla un gran número de pequeños consumidores.

Pero, ya se ve; Silvela en vez de hacer la prometida revolución, ha preferido pasear y divertir a los reyes.

De ello son víctimas los fabricantes y los obreros catalanes; mañana lo serán también los incacos que han levantado arcos a los reyes y a su primer ministro, en Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo.

ROBERTO CASTROVIDO.

— 50 —

No se exigirán fianzas excesivas ni se impondrán desmedidas multas (art. 22).

Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo ofendan al orden ó la moral pública, ni perjudiquen á un tercero, están solo reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los Magistrados. Ningún habitante de la República será obligado á hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe (art. 23).

La libertad de la prensa es inviolable y no se dictará ninguna ley que coarte de ningún modo este derecho. En los delitos de la prensa solo podrán entender los jurados y en las causas y demandas promovidas sobre publicaciones en que se censure la conducta oficial de los empleados públicos, es admitida la prueba de los hechos (art. 24).

En la República del Paraguay no hay esclavos, si alguno existe queda libre desde la jura de la Constitución (1870). Los esclavos que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio paraguayo (art. 25).

La Nación paraguaya no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley y son admisibles a cualquier empleo sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas (art. 26).

Es inviolable la ley electoral del ciudadano y se prohíbe al Presidente y á sus Ministros toda inge-

Oh la regeneración

Después de los graves desastres de Cavite y Santiago de Cuba, donde se hundieron dos escuadras y junto con ellas el prestigio de un ejército, todos los españoles, salvo contadas excepciones, hemos tenido que admitir la necesidad que tiene España de renunciar al título de nación guerrera y colonizadora.

Nuestro único recurso es amoldarnos a dominarnos a nosotros mismos, y dejando todo nuestro antiguo quijotismo, emprender de una manera firme y decidida el camino de la verdadera regeneración.

La regeneración, dicen muchos, no está en el aumento de cañones — que berrinche debe tomar el Sr. Silvela contra los anticuados — ni en el fomento de una nueva y poderosa escuadra, cuya estúpida creencia defiende el hipócrita Silvela, no, nada de esto, la regeneración está en el maestro de escuela.

Pero veamos si la tal regeneración puede o no venir por parte de quienes verdaderamente pudieran contribuir a ello.

El maestro de escuela, por el mero hecho de ser quien inculca las primeras nociones del saber a las nuevas generaciones, debiera de cuidar en todos los actos públicos de la vida, dar paciente prueba de su virilidad, energía y absoluta abnegación; para que sus discípulos, tomando de él el ejemplo, al llegar a hombres, lleven sin infiltrado en la mesa de su sangre el justo proceder del libre ciudadano que sabe ejercer los derechos inherentes a todo hombre; pero por ahora no llevamos trazas de entrar en camino de la tan anhelada regeneración.

Es el caso, que estos pasados días, en Lucena tuvo que procederse a la designación de un habilitado; y a este objeto, la mayoría de maestros votantes, se habían comprometido a emitir sus sufragios a favor de un determinado candidato; pero bastó el simple mandato de un cacique, para que el que tenía asegurado el nombramiento, dadas las ofrecimientos hechos por los mismos votantes, al llegar el escrutinio no obtuviese ni un solo voto, el que tenía asegurado ser habilitado.

Si los maestros de escuela que se intimidan ante el mandato de un cacique, son los que deben cuidar de regenerarnos, no cabe duda el afirmar que la regeneración nustra será el que vengán en su nombre las incultas kabilas del Río y se toman la molestia de civilizarnos. ¡Qué triste es el cuadro que está ofreciendo al mundo la España al finalizar el siglo XIX!

Podríamos agradecer a Dios que nos condene igual que la Sodoma y Gomorra.

Debemos hacer constar que, lo anteriormente dicho, no obedece a indicación alguna del

candidato a quien faltaron en su promesa los votantes, no sabemos el hecho, por la razón de que uno de los mismos votantes, tuvo la debilidad de confesar su falta, como podremos acreditarlo en caso de necesidad.

¡NOVEDADES!

EN

CILINDROS

impresionados directamente.

Operas, Zarzuelas, Cantos flamencos, Piezas de Banda, etc., etc.

Precios nunca vistos, desde 3 pesetas hasta 50 impresionados por los mejores artistas y por los mejores Cantores. Impresiones de las mejores Bandas de España, y de Francia por la Banda de la Guardia Republicana de París.

Casa Martorell

Jaime II, 108 - PALMA.

Los crímenes de los curas

Trágicamente es el suceso de Málaga. Un temible cura sostiene relaciones íntimas con una mujer casada, con la cual es sorprendido por el marido agraviado en una casa de citas. El cura dispara sobre el marido y huye vestido de mujer.

Este escándalo nos recuerda el crimen, todavía impune, cometido en Zaragoza por el secretario de aquel cabildo, el cura Sánchez, en la persona de una sobrina suya, a la que asesinó bárbaramente.

Nadie se preocupa de ese impunidad. El cura Sánchez campa por sus respectos, mientras el verdugo Nicomedes anda por ahí satisfaciéndose a la vindicta pública.

Solamente «El Clamor Zaragozano» se interesa por la busca y captura del cura Sánchez. Ese colega, en un artículo titulado: «Qui se busque, no estará lejos», apunta la idea de que el cura asesino pudiera estar oculto en Zaragoza y en suelo... sagrado para los que no tienen la llave de la justicia para abrir puertas», añadiendo:

«Si hay que registrar por dentro la mitra, de un obispo, se registra.

Pudiera servir de cubilete, para un caso de presuntigación ocultando a ese Manuel Sánchez.

Ese colega recuerda otro crimen perpetrado también en Zaragoza.

Dice así:

«En compañía de dos sobrinas, guapas las dos, vivía un cura que se enamoró de ambas frenéticamente. La fiera quiso saciar sus carnales deseos, y una y otra resistieron valiente-

mente la agresión. El cura, loco, sostuvo desesperada lucha, en la cual salió vencedor asesinando a sus sobrinas las había asesinado.

Antes de comenzar el sacrificio de la misa, cuentan los que recuerdan el hecho, que decía el venerable, como medio de preparar la coartada: «No sé por qué me da el corazón de que en mi casa ha ocurrido alguna desgracia».

Efectivamente; cuando acudió a su domicilio se asomó a los balcones reclamando auxilio, diciendo que a sus sobrinas las había asesinado.

Subió la gente, llegaron los vecinos, entró en funciones la justicia, y unos y otros no se equivocaron señalando como autor al cura sacerdote y tío de las dos víctimas.

Zaragoza entera pidió justicia, y ésta se hubiera cumplido en terrible fallo, si no ser por muerte prematura e inesperada del malvado asesino, con la cual se evitó algo que no hubiera sido muy edificante para la gente de sotana».

Es digno de llamar la atención que los curas asesinos se Zaragoza como el cura parricida de Lucubín, después de cometer sus crímenes dijeron misa.

¡Bajaría Cristo a las manos de criminales de ese juez?

A esos crímenes hay que añadir otro misteriosamente denunciado y que se ha cometido en Asturias.

«El Noroeste», de Gijón, publicó el siguiente telegrama de su correspondiente en Oviedo:

«Corren insistentes rumores de haberse cometido días atrás gravísimo delito en lugar sagrado. Supóngase que los tribunales ignoran el hecho. Sirva «El Noroeste» de conductor autorizado para hacer llegar al fiscal los clamores de la opinión».

En el número de ayer de «El Noroeste», el mismo correspondiente dice que la gravedad de la denuncia telegрафizada ayer le impide dar detalles mientras no tenga de ellos absoluta certeza.

Añade que el juzgado ha emprendido ya las actuaciones para esclarecimiento del hecho, del cual se supone que es autor un clérigo.

En gacetilla aparte dice ese periódico que es objeto de muchos comentarios la muerte de un monaguillo de una parroquia de Oviedo, sobre todo desde que se supo que el muchacho había muerto por haber recibido un fuerte golpe.

NOTICIAS

rencia directa ó indirecta en las elecciones populares. Cualquier autoridad de la ciudad ó campañas que por sí, ó obedeciendo órdenes superiores ejerza coacción directa ó indirectamente en uno ó más ciudadanos, comete atentado contra la libertad electoral y es responsable individualmente ante la ley (art. 29).

Todo ciudadano paraguayo está obligado a armarse en defensa de la Patria y de la constitución. Los ciudadanos naturalizados, están igualmente obligados a prestar este servicio después de tres años de su naturalización (art. 31).

Ninguna ley tendrá efecto retroactivo. (art. 32). «Los extranjeros gozan en todo el territorio de la Nación de todos los derechos del ciudadano; pueden ejercer sus industrias, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar en los ríos; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme á las leyes. No están obligados á admitir la ciudadanía ni á pagar contribuciones forzosas extraordinarias» (art. 33).

Las declaraciones, derechos y garantías que enumera esta ley fundamental, no serán entendidas como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana, democrática y representativa.

Después de comprado, iba a comerlo junto a la orilla del mar, mas como aquél resultase malo, se volvió el comprador a la cesta y una vez allí lo echó a la cara del vendedor, éste ante la actitud del comprador, se abalanzó sobre éste, y ambos se daban de bofetadas cuando se presentó oportunamente el inspector señor Aparici acompañado del guardia de seguridad señor Pascual, los cuales pusieron inmediatamente en paz a los contendientes.

Plácemes merece la actitud del Sr. Aparici y del guardia Pascual, quienes después de separados a los contendientes, reprendieron de una manera atenta y cortesamente a aquellos, demostrándoles que, por una cosa de tan poca monta, jamás debe apelarse a tan censurable como extremo proceder.

Bien por los Sres. Aparici y Pascual!

A las primeras horas de la madrugada del día de hoy, el guardia municipal nocturno del barrio de la Soledad, ha puesto en conocimiento de su jefe D. Juan Bosch, que en una casa de aquél suburbio se había encontrado una mujer anciana fallecida repentinamente.

Inmediatamente el Sr. Bosch y el Sr. Aparici, han empezado los primeros trabajos que son del caso en tales circunstancias, no sin antes haber puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

RELOJERIA CATALANA

EN ESTA CASA SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA
NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

Ayer noche, un individuo fué brutalmente atropellado por otros cinco, cerca de la taberna que hay en el Molinar de Levante y sitio conocido «par devall terra».

El primero que estaba algo alcoholizado, sufrió de sus contrarios varias heridas en la cabeza, las cuales le fueron curadas en la casa de Socorro del Ayuntamiento, por el médico de guardia D. Bartolomé Gaya.

La policía por una parte y los serenos por otra, de orden de los Sres. Bosch y Aparici, cuidaron de la captura de los apaleadores.

Ayer noche se celebró en el teatrito de la sociedad «La Fraternal Forese», establecida en el Molinar de Levante, la anunciada función á la que asistió numeroso público.

Se puso en escena el juguete cómico titulado «Trip Trap», y la pieza en un acto y en dialecto mallorquín «Un día d' apuros», cuya ejecución ha sido acertadísima por los autores que tomaron parte en dicho acto.

El público que llenaba los amplios salones, les tributó sencillos y merecidísimos aplausos.

Al final, se organizó un baile de sala cuyos bailables fueron ejecutados al piano por un joven vecino de aquel caserío que sentimos no recordar su nombre.

Para el domingo próximo se pondrá en escena la zarzuela en un acto titulada «D. Baldomero».

Dice nuestro colega «La Ultima Hora»:

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

En virtud del «modus vivendi» entre el Ayuntamiento y la antigua fábrica de gas, ésta dejará de suministrar el alumbrado público el día 6 de Octubre próximo.

Como «La Económica» a favor de la cual se adjudicó la subasta del alumbrado, dispone de un plazo de cuatro meses para hacer las instalaciones en la vía pública, la comisión de alumbrado está estudiando el medio de evitar que la ciudad se quede a oscuras durante el citado plazo.

Probablemente se acordará recurrir al alumbrado de petróleo para lo cual se adquirirán mil faroles y se colocarán en los mismos sitios en que se hallan ahora los de gas, los cuales se suprimirán a medida que «La Económica» vaya haciendo los empalmes.

Esto no ocasionará grandes gastos porque se confía en que la venta de los mil faroles después de empleados, producirá el 50 por 100 de lo que hayan costado.

Programa que se ejecutará mañana en la velada del Círculo Mallorquín:

1.º Mazurka, Durand.
2.º Cuarteto de Rigoletto, Verdi.
3.º Walkiria Scena 2.ª del 3º acto, Wagner.
4.º Prólogo de Paglacci, Leoncavallo.
5.º Minuetto del cuarteto Op. 15 y final Op. 24 Mozart.
6.º Preludio de L'Africana, Meyerbeer.
7.º Coro de murmuradoras del Mantón de Manila. Chueca.

Ayer tarde, un individuo que habita una casa de la Ronda de Posiente frente al fielato de Santa Catalina, zarró la badana a su costilla, pero de una manera fenomenal.

No nos queremos meter en interioridades que son del dominio privado, pero cuidado que debió ser grande el motivo para que el apaleo fuese tal como resultó.

Esta casa pone en conocimiento del público que ha recibido un nuevo y variado surtido de RELOJES a precios de fábrica. En cuanto a máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos.

Primer y única casa en Palma que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas con patente de invención.

Taller de composturas y construcción á mitad de precio. Colocación de Relojes de campanario de señalar y tocar á gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSELL

EN ESTA CASA SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA
NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

Ayer noche, un individuo fué brutalmente atropellado por otros cinco, cerca de la taberna que hay en el Molinar de Levante y sitio conocido «par devall terra».

El primero que estaba algo alcoholizado, sufrió de sus contrarios varias heridas en la cabeza, las cuales le fueron curadas en la casa de Socorro del Ayuntamiento, por el médico de guardia D. Bartolomé Gaya.

La policía por una parte y los serenos por otra, de orden de los Sres. Bosch y Aparici, cuidaron de la captura de los apaleadores.

Ayer noche se celebró en el teatrito de la sociedad «La Fraternal Forese», establecida en el Molinar de Levante, la anunciada función á la que asistió numeroso público.

Se puso en escena el juguete cómico titulado «Trip Trap», y la pieza en un acto y en dialecto mallorquín «Un día d' apuros», cuya ejecución ha sido acertadísima por los autores que tomaron parte en dicho acto.

El público que llenaba los amplios salones, les tributó sencillos y merecidísimos aplausos.

Al final, se organizó un baile de sala cuyos bailables fueron ejecutados al piano por un joven vecino de aquel caserío que sentimos no recordar su nombre.

Para el domingo próximo se pondrá en escena la zarzuela en un acto titulada «D. Baldomero».

Dice nuestro colega «La Ultima Hora»:

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mitad la citada tarifa, sin grave perjuicio para los fondos municipales.

Según noticias que hemos recogido en el Ayuntamiento se da como cosa segura la rebaja de la tarifa de consumos sobre el vino, pues aún en el caso de que el gobierno se niegue a conceder la rebaja del cupo que la corporación municipal tiene solicitada, se tiene estudiado otro medio que permitirá reducir a la mit

LA UNION / SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENERA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areoillas, catarro de la vejiga, escrotores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremidades uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguró del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma, en la de D. Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21.

Este señor se vende así observado el resultado.

Algunas minero-medicinales

de MADREMANA Banco Vitalicio de España

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles

Ferruginosas. Bicarbonatadas. Valerianas. Acidulas Bicarbonatadas Mixtas. Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas, (gástralgias), dispepsias ácidas por atonia del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, distesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrotofistismo, diabetes, etcétera. De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collar con el nombre de Hossas hermanos y C. (en comandita). Rambla Cataluña, 113, 1º.

Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2—Palma.

Entrega de los envases.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Francisco Gamarra Ladraria.

» D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.

son regalos libres de envío de piezas de ferretería.

Correspondencia y Inspectores » »

Delegado en las Baleares: D. Juan Luis Quintana Ripoll.